¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE JUNIO DE 1839. No. 4,788.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

PRECIO.

Subscripcion por mes.........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

Aviso de la Capitania del Puerto.

QUIEN haya perdido un vale de Montevideo de una cantidad de pesos fuertes, vèase con el Capitan de Puerto, que dando las señas le será entregado. j7—3*.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16--tfs.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

Conveniencia al PUBLICO.

EN la calle de la Paz casa No. 117, desde hoy 7 del corriente, se abre un baratillo de rapé de todas clasez, y tambien polvillo, como cigarros de oja y de papel.—Buenos Aires, 7 de Junio de 1839. j7—4c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se cita y convoca á los acreedores de la casa fallida que jiraba en esta plaza con la denominacion de Guillermo y Juan Black, para que el dia 7 del entrante Junio, á las doce de la mañana, concurran á la sala de despacho á fin de instruirles del estado de este concurso, segun el que presentan los síndicos, y procederse con su conocimiento á efectuar el dividendo que ofrecen.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1839.

Faustino Ortiz de Oroño,
j7—7c Escribano del Consul.

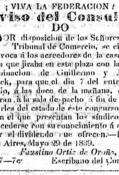

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podrán ver las muestras.

Para San Nicolas, Santa-Fé y Córdoba.

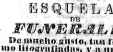

En toda la presente semana saldrán 3 tropas de carretas para cada destino una. Los SS. que gusten fletar podrán verse con su apoderado——

Manuel I. Molina,
11—3p Calle de Cangallo No. 127.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almoneda y remate en los dias 10, 11 y 12 del corriente de una barraca que quedò por muerte de D. Miguel Irigoyen, ó inmediaciones del Rio de Barracas, que fué retazado en Junio de 1837, en la cantidad de 24,434 pesos 7½ reales moneda corriente. Los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos Aires, Junio 8 de 1839.

j11—3p. ZEBALLOS.

SINGULAR Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais; llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo uo tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpullidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra, segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducirá los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omito por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 120, y en la de Potosí No. 26. m2.

GUILLERMO CORCORAN, *Relojero.*

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No.* 19; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañía.

☞El curso de filosofia está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf*

A LAS *Almas compasivas por la humanidad afligida.*

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discídulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosna. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor REMIGIO GOMEZ.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfe

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epigrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 405 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.--Precio $5. m 12

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Estado DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

MANUAL DE PIEDAD PARA EL USO DE LOS HOMBRES DE COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Librería de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bienaventuranza.

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

VOCABULARIO Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio---Docena á $24
Ejemplares sueltos á 2 ps.4rs

VOCABULARY OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price---$24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

VINO CARLON Y DE CETTE.

Lo hay de venta en calidad muy superior en el almacen de BEBIDAS, calle de la Piedad No. 108, frente a la sastreria del Sr. Hardoise.

PRECIOS:—á 9 pesos el frasco por damajuanas, 20 reales la cuarta al menudeo. j10—3p.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al publico un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:--Se tomarán dos cucharas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionandoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, ó indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.---*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 108. m12 tfs

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y para tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 13 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

rodiattomoczuxporunitario
odiartomoe zuruzporunitari
diartomoezu rcruznorunitsa
iartomoezurcacruznorunita
artomoezurcatacruzporunit
rtomoczurcatn tacruzporuni
tomoezurcatuantacruzpo run
omoczurcatuasantacruzporu
moczuicatnasasantacruzpor
oczircatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zuicatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuersasantacruz
qzurcatr sarerasantacruzp
uqzurcatnasa rasantacruzpo
euqzurcatnas asantacruzpo
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzuicatnantacruzporse
rseeuqzurcatnsantacruzporser
itoseeuqzurcatacruzporsei
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
n r tseeuqzuruzperserimpi
on ritseeuqzuzporserimpio

Variedades.

SERVICIOS DEL CLERO ESPAÑOL.

Hemos discurrido en uno de nuestros numeros anteriores que la nacionalidad española se fondó sobre el cristianismo tan esclusivamente, que hubiera sido imposible sin él. Veamos ahora los efectos y consecuencias de este hecho primitivo de nuestra historia.

La monarquía de Sobrarbe nació en una ermita: la de asturias en una cueva: el principal objeto de una y otra fué defender la independencia del culto cristiano. No es estraño pues que el sacerdocio, en quien por otra parte estaban concentradas las cortas luces de aquellos siglos, fuese el principal poder político de uno y otro Estado; mucho mas cuando los recuerdos del destrozado imperio de los visigodos, y las noticias que en España se tenian del gobierno de Francia, de Alemania, de Inglaterra y de los demas reinos cristianos de Europa, convenian en dar al clero la superioridad sobre los demas poderes del Estado: grande é importante acaecimiento que se verificó en el siglo V cuando los bárbaros del Norte ocuparon el imperio romano. Su causa es conocida de cuantos estudian con imparcialidad la historia. Las nuevas monarquías querian consolidarse, y no podian conseguirlo sino aceptando como principio político la religion, única idea comun á vencedores y á vencidos.

Y no solo los prelados eclesiásticos obtuvieron la mejor parte en el poder sino que el gobierno fué *teocrático* en cuanto á sus máximas, como quiera que no existian otros conocimientos políticos que las nociones morales del Evangélio. Estas pasaron de la sociedad civil, donde eran obedecidas y respetadas, á la sociedad política, donde dominaban sus ministros y defensores.

En esta clase de gobierno, que duró en los estados cristianos de España desde el siglo VIII hasta el siglo IX, el gobierno estuvo casi siempre en manos de los obispos y abades, y así es que las córtes de este intervalo son conocidas con el nombre de *concilios*, á semejanza de las de los visigodos, siendo entre ellas las mas célebres las de Leon y Coyanza bajo Alfonso V y Fernando 1º. Al rey pertenecia el supremo poder militar y el nombramiento de los jueces; á los Condes hacer la guerra a los moros en las fronteras bajo las órdenes del monarca. El Gobierno interior y administrativo pertenecia á las córtes, donde tenian los prelados una autoridad no disputada

Puede decirse pues que al clero se debió el engrandecimiento de la monarquía, y su conservacion en los infelices reinados de fines del siglo X, cuando el Virrey de Córdoba Almanzor invadió con fuerzas muy superiores la España cristiana. Sin su prudencia no hubiera habido gobierno, pues eran los únicos capaces de gobernar: sin su celo y sus exortaciones se hubieran abatido los guerreros de la fé á vista de tan continuadas derrotas, de tan continuos desastres y calamidades. Solo el principio religioso, predicado constantemente por los sacerdotes, pudo conservar en los ánimos la esperanza, y convertir los ayes de esclavitud en himnos de victoria.

Obsérvese que los principios de libertad municipal què ascienden hasta la primer cuna de la monarquía asturiana, fueron obra tambien de la máxima religiosa de la *igualdad*, y de los obispos que la predicaban, y que hicieron adoptar los fueros en las cortes. El de Leon se estableció en las córtes de 1020, celebradas en esta capital: el de Castilla fué confirmado en las de Coyanza de 1050.

Dicho se está que una corporacion, ilustre por sus virtudes, su saber y su patriotismo, dotada de grande autoridad y que tan noble uso habia hecho de ella, ya conservando, ya acrecentando el poder nacional, dicho se está, repetimos, que adquiriria grandes riquezas; y en efecto las adquirió. La opulencia y el crédito político tienen por efecto natural corromper á los hombres. Sin embargo, solo un ejemplo notable de mala conducta observaba la historia en el intervalo que recorremos: el de un obispo de Santiago, llamado Sisenando, que despues de haber hecho grandes servicios al pais, venciendo en la costa de Galicia á los piratas normandos y ahuyentándolos al mar, ensoberbecido con su triunfo hizo una tentativa, aunque infelice, de independencia feudal.

En el último tercio del siglo XI acaecieron dos grandes sucesos, muy propios el uno y el otro para disminuir la autoridad del clero en España. Uno fué la conquista de Toledo por Alfonso VI, y sus victorias sobre los moros, que aunque seguidas de las dos terribles derrotas de Zalaca y Ucléo, estendieron sobremanera la prerrogativa real, é hicieron el trono muy superior al clero y á la nobleza. Otra fué la dictadura de la cristiandad que tomó en su mano el papa Gregorio VII, resuelto á acabar con los vicios y desordenes del episcopado, convertido ya en una potencia feudal. Esta dictadura, que tan dificilmente se estableció en Alemania é Italia, donde el remedio era mas urgente, no halló oposicion en España. El clero de la Península, pobre relativamente al de aquellos paises, morigerado y virtuoso, recibió sin réplica un yugo que en nada contrariaba sus costumbres puras y patrióticas. Nada prueba mejor el ingenuo candor de los españoles del siglo XI, que ver que entre las novedades introducidas por la autoridad en Roma, ninguna les disgustó sino la variacion de la liturjia, y aun esta hubieron de aceptarla despues de algunas contestaciones.

Pero á pesar de estos dos sucesos que disminuyeron la *omnipotencia* del clero (que asi podia llamarse en los siglos anteriores,) el gobierno conservó las máximas teocráticas, y los prelados no perdieron el respeto y la veneracion universal. Desde el siglo IX hasta fines del XIII hizo muchos y señalados servicios á la causa española. Un obispo de Santiago, D. Diego Gelmirez, sostuvo los intereses del jóven Alonso VII contra las veleidades de su madre Urraca. Al clero español se debió la institucion de las órdenes militares, que tan señalados servicios hicieron en la guerra contra los moros: el establecimiento de la universidad de Palencia, trasladada despues á Salamanca, y primer foco de luces en aquella edad de tinieblas; y en fin, las virtudes de Alonso VIII y Fernando III, que llevaron á tan alto grado de esplendor la monarquía castellana. Un Obispo de Santiago, y otro de Toledo, el mas sábio orientalista de su siglo, fueron los primeros que acometieron la grande empresa de escribir la historia de España. ¡Cuantas veces los Reyes cristianos de la Península, divididos entre sí por los celos del poderío, en el mismo momento de darse batalla, funesta siempre á la cristiandad cualquiera que fuese el vencedor, bajaron las armas á la voz respetada de los prelados que les recordaban sus deberes, y las volvian unidos contra los enemigos comunes de la religion y de la patria! De estos casos esta llena nuestra historia. El triunfo mas noble y esclarecido de la religion es el que consigue sobre las pasiones rencorosas del corazon humano.

Pero los desórdenes ocurridos en el reinado de Alonso el Sabio, introdujeron la anarquía en el gobierno, y la nobleza pugnó para adquirir el derecho de imponer leyes al trono. Esta lid, que duró dos siglos hasta el reinado de Isabel la Católica con muy pocas interrupciones, se terminó en el triunfo de la monarquía; porque el pueblo y el sacerdocio reconocieron su necesidad para triunfar de la morisma, y no podian ser amigos de una aristocracia turbulenta, que robaba las casas particulares y los templos sagrados, usurpaba los bienes del ciudadano y las rentas de la Iglesia, inutilizaba los esfuerzos de la nacion contra los sarracenos, y no hacia otro uso de su poder que vejar los pueblos y pervertir el órden público para lograr en la ruina comun su engrandecimiento particular. Las peticiones de cortes del siglo XIV están llenas de quejas contra los defensores de la nobleza, cometidos en perjuicio de los ciudadanos y del clero.

Es tan cierta la cooperacion del sacerdocio castellano á favor de la corona, que en las turbulencias promovidas en la menor edad de Enrique III entre los partidos del arzobispo de Toledo y del de Santiago (únicas entre eclesiásticos en nuestra historia), nò tuvieron por objeto hacerse independientes del trono, sino decidir quien le habia de servir de aquellos dos prelados. Eran querellas de corte, y nada mas. Ni hubo batallas, ni robos, ni sangre deramada; y una palabra del Rey bastó á apaciguarlas.

No hablamos de los sacrificios pecuniarios hechos por la iglesia de España al Estado. Basta repetir con el autor de la excelente memoria intitulada *Reflexiones sobre la continuacion, ó supresion ó modificacion del diezmo*, de que ya hemos dado en este periódico un análisis muy circunstanciado, que de las nueva novenas partes del diezmo, nucleo principal de las rentas eclesiásticas, pertenecen al erario público las cinco y media, es decir, cerca de las dos terceras partes.

Por este cuadro reducido que hemos formado de la historia de nuestro clero en sus diversas épocas, se conoce evidentemente cuan grandes servicios ha hecho á la nacion y al Estado, dando á una y á otro el principio de su existencia, y conservándolo y aumentándolo con su poder, con su dinero, con su predicacion, con su ejemplo. Siempre ha sido *nacional*: jamas desconocio ni falsificó la alta mision que le fué asignada por la Providencia: *elevar el pueblo español á un alto grado de poder, derrocando el imperio de la morisma.*

Su adhesion á la corona en los siglos XIV y XV era una consecuencia natural de su union con el pueblo, y del principio evanjélico de la igualdad y de la justicia, que no se compadecia bien con las vejaciones y exijencias de la aristocracia.

No faltará quien oponga á tantos bienes reales y efectivos el mal de la *intolerancia civil* que no durarán achacar á nuestro sacerdocio. En otro artículo nos haremos cargo de esta acusacion, y la reduciremos á su verdadero valor.

(*Gaceta de Madrid.*)

Un mercader de la floreciente Xátiva forzado por las conveniencias de su tráfico á hacer una larga ausencia en el distante pais de Algarbe, confió secretamente, y sin testigos una bolsa de dos mil maravedis de oro á un austero dervis ó santon, que tenia por amigo y por hombre de bien, rogándole que la guardase bien guardada, no mas hasta que volviese de aquel viage. El santon ofreció hacerlo así, con las espresiones mas enérgicas y positivas: pero habiendo vuelto al cabo de un año el mercader, y querido recoger su depósito, el picaro del santon negó con descaro haberle recibido.

Enfurecido y enojado el mercader á vista de tal perfidia, recurrió sin detencion al cadí ó alcalde, que era hombre de talento, prudencia y disimulo, y le contó con mucho fuego el caso.—Habeis tenido (respondió con sosiego y gran flema el juez) habeis tenido demasiada buena fé y muy poca prudencia y precaucion. No debiais haberos confiado tan francamente de un hombre, cuya fidelidad teniais poco esperimentado: la austeridad no pasa muchas veces de la piél, y el vestido es muy á menudo una engañifa. Muy dificil será obligar á ese bribon restituya un depósito que neciamente le entregasteis, sin recibo ni testigo alguno: muy dificil empresa será: sin embargo veré lo que puedo hacer en favor de vuestra justicia.... volved á verle, reconvenidle sobre el asunto amistosamente ....sobre todo, cuidado con que no entienda, que yo estoy enterado del caso, y volved á verme mañana á la misma hora.

Obedeció el mercader, pero en lugar de que recobrase su dinero, solamente recibió injurias y durezas de parte del santo depositario. Durante la contestacion llegó un esclavo del cadí, y con mucha atencion y respeto rogó al dervis que hiciese á su Señor el favor de ir á verle, porque le necesitaba por un negocio de cuantía, y no podia venir á su casa.

Dirijióse allá nuestro venerable santon sin demora alguna, y fué recibido en la mejor y mas retirada pieza de la casa, y tratado por el juez con mucha cordialidad, y con el acatamiento que suele conservarse para las personas de mas alta distincion, y que se trata con el mas comedido respeto y miramiento.

Hablaron de diferentes asuntos, entre los cuales á medida que se proporcionaba, mezclaba el cadí grandes elogios de la sabiduria, prudencia y honrado porte, que segun informes y voz pública hacian estimable al austéro dervis: cuando ya habia ganado su confianza con esta lisongera plática, y por medio de varios rodeos muy estudiados, afectando que bajaba la voz, le dijo pausada y misteriosamente.

"Esta buena opinion que de vuestra probidad tienen todos y yo con ellos, ha sido estimulo que me ha incitado á veros y á daros una prueba nada equívoca de mi síncera estimacion y de mi confianza. Un negocio no menos importante que sigiloso me hace ausentar y pasar al África por mucho tiempo. No me atrevo fiarme de mis esclavos, y deseo dejar asegurado mi tesoro en manos de un hombre de tanta honradez como la que os atribuye vuestra reputacion, si conociera otro que la tuviera mas general, ó hubiese llegado á mi la noticia de alguno que pusiese dudas en la vuestra me abstendria de molestaros; pero solamente de vos he oido hablar á todos bien, y porque nadie habla de otro modo de vos, quisiera que fueseis depositario confidencial de mi dinero, y de mis halajas, si pudiereis encargaros de ello sin perjuicio de vuestras santas ocupaciones. Considero que no teneis obligacion de perder tiempo y esmero en servirme con este cuidado, y el necesario sigilo, pero ademas de que de buenos es el favorecer á los que de ellos necesitan, á mi vuelta tendreis seis mil maravedís de oro para que podais ocurrir á vuestras acostumbradas obras de piedad; y si dentro de un año no volviere, lo cual será señal de que el misericordioso Alah dispone que me quede en Africa, en este caso sereis legatorio y como dueño de todo, porque esta es mi voluntad, y no dudo que lo emplearеis debidamente.

Aceptó el buen santo con las mas espresivas protestas la confianza que de él hacia el cadí, y este prosiguió —Mañana en la noche os enviaré mi oro y mis alajas mas preciosas; pero como este negocio exige un absoluto secreto y disimulo, sin que sepan mis esclavos lo que llevan, irán persuadidos á que solo es un regalo que os hago, llevando en lo que pueden ver algunas frutas y galanterías: os lo prevengo, para que os espreseis con ellos como si en efecto fuera así.

El dervis con álegre y risueño rostro mostró la complacencia que tenia en servir al cadí en semejante bagatela, y haciéndole mil espresivas reverencias le dió afectuosamente las gracias por su confianza, jurándole en los términos mas fuertes que guardaria y custodiaria el tesoro como las niñas de sus ojos, y como tenia de inalterable costumbre en cuanto se fiaba de su probidad y honrádez. Despues de esto se retiró con contento como si ya tuviese el tesoro entre las manos, y y estafado el incauto cadí.

Apenas llegó el dia siguiente volvió el mercader a la casa de éste, y le contó las consecuencias de su anterior visita, con la obstinacion del santo.—Volved hoy á verle (le dijo el juez) y si persiste en su ceguedad y dureza, amenazadle seriamente con que venis á darme la queja, añadiendo que en compañia de muchos y buenos testigos avisareis de otras maldades de la misma clase que teneis averiguadas, espero que no será necesario repetir, ni la amenaza ni las visitas.

Entre tanto el dervis se regocijaba á sus solas por la estafeta que daba ya por conseguida.—¡Oh cuanto vale (decia) un buen exterior! ¡Cuanto el esmero de conseguir buena opinion! Los hombres, que suelen llamar honrados y buenos solo están en el mundo para que se burlen de ellos los que tienen maña: un hombre de bien se engaña con un buen exterior, como un niño con un cascabel, ó con el relumbron de un oropel presentado á tiempo oportuno. Deslumbrado este buen cadí con mi esterna austeridad ha perdido en un momento el trabajo, los ahorros y las injusticias de toda su vida; y mi diestra habilidad llevará el premio que merece: el provecho personal es la primera obligacion del hombre diestro: si este logra bien, poco importa que los medios sean los que fueren.... A la verdad, la calidad de cadí pudiera....¿Pero qué ha de poder? cualquiera astucia, un poco de firmeza bastará mientras se conserve mi buena opinion....¡Oh! esta yo la sabré conservar....no se me escapará este tesoro....afirmando que los esclavos solo trajeron....no faltará que decir....píllese, lo demas, se pensará....este buen hombre debe de huir por alguna picardigüela, no volverá....y en caso que no hapa medio, por lo menos no han de faltar los seis mil maravedis de oro y lo que podamos...."

Aquí llegaba cuando entró de nuevo el mercader repitiendo su primera instancia, y á pocas palabras le amenazó con el cadí, y con que todo el mundo supiese sus iniquidades. Apenas usó de tal recurso, mudó el dervis de tono, y con una fijida sonrisa le entregó su bolsillo, sin faltarle un cequí, diciéndole con agrado.

"Huélgome de veros tan formalizado, que penseis en recursos, que sobre desdecir de vuestro buen corazon, no menos que de mi austera exactitud, son enteramente superfluos é inútiles. Vuestro dinero ha estado siempre asegurado en las manos de un hombre como yó: hele negado solamente por una especie de bufonada, de chasco ó susto que he querido daros para ver como lo sosteniais y para que os sirviese de leccion y de escarmiento........es menester, amigo, tener mucha precaucion en tales materias. No todos son como yo, ni siempre se recobra lo que se entrega sin recibo ni testigos: vivid en adelante con mas cuidado, y estad, como debeis, agradecido á mi fidelidad y á mi consejo.

El mercader con oidos de tal, como suele decirse, hizo muy poco caso del sermon, del consejo, y de la supuesta bufonada ó chasco: guardó su dinero, creyendo firmemente la verdad de la primera intencion de robarle, y volvió á casa del cadí para enterarle de lo sucedido y darle gracias por el prudente modo con que le habia hecho justicia.

Llegada la noche el dervis estaba esperando el depósito, y tenia muy estudiado el modo con que recibiria á los esclavos del cadí, para que nunca dudasen que era un regalo de frutas lo que habían traido; pero ni depósito, ni regalo, ni esclavos, nada pareció: pasó por tanto una noche muy desasonada,

A la mañana fué muy temprano á ver al cadí.—Vengo (le dijo) con cuidado y temor de que acaso esteis indispuesto, como á noche no vinieron vuestros esclavos........—No fueron (respondió con mucha entereza el cadí) no fueron anoche ni jamas irán: sé por persona de muy conocida probidad que sois un pícaro bribon y estafador; ya lo sabia cuando os llamé, y yo os castigué solamente en engañaros para que restituyesies al mercader la bolsa de dos mil maravedis; mui diverso castigo tendreis si vuelvo á tener de vos semejantes quejas: la justicia entonces os clavará en un palo.

El santon sin responder palabra alguna se retiró haciendo una profunda reverencia al *astuto juez.*

(*Noticioso.*)

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 11.

De Moren ha conducido D. José Valdez 10 cabezas, compradas por D. José Maria Marmol; á D. Juan Garcia. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Juan Burgueño 110 cabezas, compradas por D. Juan Michel; á D. Julio Lubrué. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Doroteo Morales 23 cabezas de D. Cosme Ramirez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Silvestre Gomez 92 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba; á D. Rufino Castex. Para abasto.

Dia 12.

Del mismo destino ha conducido D. Luis Sejas 61 cabezas, compradas por el introductor; 60 á D. Santiago Casco, 1 á Da. Teresa Sárate. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. José Maria Montenegro 77 cabezas, compradas por el introductor; 43 á D. Mariano Iparraguirre, 3 á D. Sebastian Molina, 31 á D. José Insua. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 10.

D. Tomas Bowers,	Montevideo.
Indelonsa Chueco, 1 esclava,	Rio Janeiro.
Andres Tullo,	id.
Luis Augé (hijo),	Entre-Rios.
Alejandro Gifford,	Inglaterra.
Roberto Morton,	id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 11.

Da. Juana Mc'Ywen,	Montevideo
Margarita Barrios, 1 hijo,	Rio-Janeiro.
Luis Golay,	id.
Juan Gordon,	id.
Juan Sousa Monteiro, 1 esclavo,	id.
Ruben Barney,	id.
Angel Allones,	id.
Paulino Gutierres,	id.
Alfonso Lailla,	id.
Francisco Tiirach,	Cadiz.

PRIMERA PUBLICACION.

: Dia 12.

Da. Maria Adriana Zava, 1 esclava. Rio Janeiro.
Marciano Pereira Riveiro, 1 esclavo, (Vicente), id.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 12 del corriente.

Cueros vacunos	25
Cueros de carnero	852
Cueros de nonato	1
Arrobas grasa	27
Arrobas sebo	192
Arrobas crin	13
Arrrobas charque	12
Fanegas maiz	7:
Fanegas cebada	11

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 12.

477 fanegas, vendidas desde 80 pesos hasta 95 pesos segun su calidad regular y superior.

Entrada Terrestre.

La tropa de arria de D. Melchor Maldonado, procedente de San Juan, consignada á D. Gervacio Castro, calle de la Piedad No. 168, con 31 barriles aguardiente, 15 bultos frutas.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio-Janeiro y Falmouth —Paquete de S. M. B. *Spider*, hoy 13 á la 1.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro DE LA VICTORIA.

12.a Funcion de la 2.a Temporada.

Hoy Jueves 14 de Junio de 1839.

Abierto el proscénio con las sinfonias de costumbre, se representará el interesante Drama del célebre *M. Alejandro Dumas*, dividido en seis cuadros, y titulado—

Ricardo Darlington.

La Empresa, si repite por segunda vez este interesante Drama, es porque muchas personas respetables, que no pudieron verlo en su primera exhibicion se intesesan por su repeticion, y la Empresa, deseosa de satisfacer los deseos de sus favorecedores, tiene el honor de ponerlo en escena el dia enunciado.

Siendo demasiada funcion por sí solo el Drama, se suprime el fin de fiesta.

Dará principio á las 7.

NOTA.—Se está preparando para poner en escena á la mayor brevedad el interesante drama—QUINCE AÑOS HA.

NOTICE.

THE annual general meeting of the Buenos Ayres British subscription Library will be held in the Library room No. 39 calle de la Catedral on Tuesday Evening June 18th at 7'clock precisely when a full attendance is requested. j11—3pn.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en a IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

Se ofrece

UN hombre solo para el cuidado de alguna quinta, en lo cual es inteligente, ó de portero en el pueblo, ó cualquier otra cosa: puede da buenas recomendaciones de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 334.

j13—2p.

Pérdida.

Quien tuviese un caballo colorado orqueta con bosa que se ha desaparecido anoche del corralon de D. Nicolas Giraldes, y lo entregue calle de Tucuman No. 76, será gratificado. j13—2p.

Se dán 20$ de gratificacion.

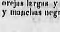

Al que entregue ó dé noticia en la calle de Belgrano No. 97. de un perro que se ha perdido el Martes 11 del corriente por la mañana; tiene las señales siguientes: orejas largas y negras, y varias pintas y manchas negras por todo el cuerpo.

j13—3c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 879. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 12 de Junio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 11	214,644 2½	704 3¾	592,121 4	5,980	498,136 2¾	4,000,000	887,600	4,419,600	1,627,236 ¼
Trasladados de Receptoria	972 4	" " "	4,027 4						
Letra de Receptoria cobrada	2,027 4								
	217,644 2½	704 3¾	596,149	5,980	498,136 2¾	4,000,000	887,600	4,419,600	1,627,236 ¼
SALIDA.									
A D. Samuel Bishop por lacre	100								
A D. José Magdaleno por papel	55								
A D. Juan Manuel Ezeyza por idem	50								
Al mismo por arenilla y plumas	6 4								
Letra de Receptoria cobrada	" " " "	" " "	2,027 4						
Existencia que queda hoy	217,432 6½	701 3¾	594,121 4	5,980	498,136 2¾	4,000,000	887,600	4,419,600	1,627,236 ¼
	217,644 2½	704 3¾	596,149	5,980	498,136 2¾	4,000,000	887,600	4,419,600	1,627,236 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 880. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 12 de Junio de 1839.

LEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia del ayer	436 7½	24 2¼	" " " "	9,120	92,885 5½	757	A la Tesorería General.	972 4	" "	4,027 4			
Entrada	842 5	" "	4,027 4										
Salida	" " " "												
Puerto	" " " "	1											
Contribucion	117 7												
							Existencia	424 7½	25 2¼	" " " "	9,120	92,885 5½	757
	1,397 3½	25 2¼	4,027 4	9,120	92,885 5½	757		1,397 3½	25 2¼	4,027 4	9,120	92,885 5½	757

Buenos Aires, Junio 12 de 1839.

V. B—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Se vende

Un criado como de 30 años de edad, zapatero de oficio; sabe algo de campo, calle del Temple No. 118. j13—2p.

Aviso.

Se desea comprar una esclava ó el patronato de una liberta; en la calle de Chile No. 58, hallará con quien tratar. j13—3c.

Terreno en venta.

UNO cuadrado que contiene como dos cuadras cuadradas de superficie, sito en una de las mejores calles y puntos de Barracas, zanjeado por los cuatro costados, cercado por tres, y propio para varios destinos. Ocúrrase al No. 48, calle de la Universidad.

j13—6p.

Notice to Clothiers

WANTED a person who understands the manufacture of woollen cloths, more particulary the spinning and weaving by machinery—Apply at number 7, calle de la Reconquista. j13—3p.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercadères de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catécismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y Señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *Eduardo Salas*, hallarân remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 49, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j4—15p.

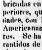

AVISO

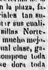

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo No. 69.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

UNA CASA.

Hoy Jueves 13 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura; una casa en la calle de la Independencia de la esquina de la Concepcion media cuadra para el rio núm. 184, se compone de nueve varas de frente y setenta de fondo, sala á la calle con 2 ventanas grandes de reja, dormitorio y dos cuartos mas con veatanas de id. al primer patio, otra habitacion mas, un pozo y lugar en el segundo patio, una huerta con naranjos cercada de pared. El remate se hará allí mismo.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES, &a

El Viernes 14 del corriente, á las once de la mañana, en la casa de altos, calle de Potosí No. 97, y por tener que desocuparla, se han de rematar precisamente á la mejor postura, todos los muebles y útiles de dicha casa.

1 cuja camera de moda con colchones,
2 cómodas,
Sofaes con asiento de crin,
2 docenas sillas de esterilla doradas,
1 mesa redonda de caoba con piedra de mozaico de colores,
Mesas de arrimo,
Idem de diversas clases-
1 mesa de comer de caoba,
Otra idem de jacarandá,
2 idem redondas.
1 silla de montar de Señora,
1 alfombra para sala,
2 colchas,
1 par de cuadros al olio,
1 crusifixo,
1 tocador,
1 sofa de madera, y otros varios muebles.

ALHAJAS.

1 relox de repeticion de oro con cadena y sellos de idem.
1 anillo de brillantes,
1 idem de diamantes,
1 cadena de oro para relox,
Otra idem de eslabones,
1 relox de plata;
1 mate con bombilla de idem,
Carabanas de idem,
Idem de topacio,
1 par de espuelas de plata,
1 alfiler de pecho de brillantes, y algunas otras alhajas,
1 capa de paño color pasa con vueltas de terciopelo punzò,
Y unas pocas piezas de ropa hecha.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconq. No. 107.

El Martes 18 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos.

Pañuelos fleco de lana,
Idem sin fleco, Idem medio reboso,
Lienzos americanos,
Hilo de ovillos,
Bayetas de pellon,
Idem fajuelas,
Zarazas de colcha,
Pañuelos de guarda para manos,
Fleco de algodon blancos,
Bretañas de hilo y otros efectos.

AVISOS.

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-María.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santisima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, per anecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

Espiritu de la Bblia. Y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos con cimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirigo hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el présente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Aviso.

EN el almacen No. 28, en la Alameda, se reciben á depósito pipas llenas ó vacias y fardos de lana, cerda, &c. En el almacen al lado, No. 30, se podrá tratar. j8—6p.

! ATENCION—-ATENCION!

Gran-baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino. á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas do mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
ahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de rebosó de varias clases. c24

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento General de Policia.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.
PEDRO ROMERO.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañía de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores látinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17¼ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

AVISO

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo Mo. 69.
En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

Se vende

Un negro jóven, en la calle de Maypú No. 50 darán razon. j11—3p.

Aviso á los zanjeadores ingleses.

SE necesita uno ó dos para recorrer doce cuadras de zanja en el partido de Quilmes. Ocúrrase á la Recoba Nueva No. 62. j11—tf.

Se vende

Una casa en la calle de la Universidad, edificada en treinta y una varas de frente y veintiuna y media de fondo, y produce de doscientos cincuenta á trescientos pesos mensuales de alquiler. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Representantes No. 76½. j11—3p.

¡Ojo al aviso!

Se venden dos fincas en la calle de las Piedras No. 232, que forman esquina con la calle de la Independencia con efecto de almacen y pulperia; tambien se advierte que se recibirá en cambio algun terreno para edificio, ó casa mas chica. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á dicha casa, que encontrarán con quien tratar. j8—3p

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halla en esta Capitania un palo, el cual ha sido encontrado; el que se crea con derecho á él, puede presentarse en dicha Capitania, que dando las señas le será entregado. m28—8s.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores descorsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

Pávilo norte americano

DE superior calidad, hay de venta unas pocas arrobas en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m24–tfs;

Aviso.

VINO de Jeréz embotellado en España, de superior y muy rica calidad en cajones de tres docenas, hay de venta en la casa No. 45, calle de Maypú. j8—6c.

OTOÑO,
TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y Señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *Eduardo Salas*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 49, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j4—15p.

PLANTAS
DE
Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, sería preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Tradike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducide en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

! VIVA LA FEDERACION!
¡ Mueran los Unitarios !

HABIENDO recibido el haber del mes de Mayo, los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.
Montcagudo

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Un exelente negro jóven de todo servicio propio para el campo entiende de trabajo de horno de ladrillo y sabe cocinar, su precio 900 pesos moneda corriente. Para tratar ocurrase á la oficina del registro de marcas en el Departamento de Policia. m22

Arboles y plantas de
FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nísperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policía.

EN la oficina de la Seccion 3.ª de ciudad, existen dos bueyes, al que pueda justificar que le pertenecen, le serán entregados. Buenos Aires, Junio 8 de 1839.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso importante.

SE necesita comprar un florete baina de zuela, con su cinturon correspondiende, y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo, puede ocurrir al No. 30, en la Alameda. j4—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

POR ante el Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Ue-reda, y por la oficina á cargo del escribano Izaurualde, y por ante el infraescrito escribano, se siguen autos sobre la testamentaria de la finada Da. Carmen Lopez, vecina que fué de la Guardia del Monte; y á pedimento del Sr. Agente Fiscal de lo Civil, y órden de dicho Señor Juez, se cita á todo el que se considere con derecho legal á los bienes de dicha finada; bajo la inteligencia, que no presentándose en el término de ocho dias, contados desde esta fecha, procederá el Juzgado á disponer de los expresados bienes, con intervencion del Fisco.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1839.
j4—8* *Laureano Silva.*

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.
Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19
☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejercito. d28 tfs.

Se necesita un rodado

DE buena altura, sano, rayos de lapacho, camas de algarrobo, yanta de una pieza, que sea fuerte como para campo: se preferirá el que haya servido para carreta de pasto, ó sea de esa construccion; tambien se tomará si lo tiene de lanza. Ocurrase á la calle de Cangallo No. 130, donde se encontrará con quien tratar. j11—3p

Se necesita

UN cocinero en una familia inglesa, con buenas recomendaciones de habilidad en el arte, y de un carácter honesto y fiel: sin estas cualidades no serán admitidas. Ocurrase la calle de la Piedad No. 142. j11—8c.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.